

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

SAN JUAN DE MIRAFLORES 03 MARZO DEL 2022

OFICIO N° 012 – I.E. N° 0168 - S.J.M.2022.

**SEÑOR : PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.**

ASUNTO : REMITO PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL(PCI)

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente en nombre de la Dirección de la Institución Educativa N° 0168- del Caserío de San Juan de Miraflores, distrito de San José DE sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín, al mismo tiempo remito el Proyecto Curricular Institucional de la institución Educativa para su respectivo conocimiento y demás fines.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



DIRECCIÓN REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educ. Local- El Dorado
I.E.B N° 0168 San Juan de Miraflores

[Handwritten signature]

Prof. Lino Chujillí Linares
DIRECTOR (c)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°014 -2022 S-J-M

San Juan de Miraflores, 03 de marzo del 2022

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo;

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas;

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

SE RESUELVE:

Artículo 1:

Aprobar el Proyecto Curricular de la Institución Educativa para el periodo lectivo 2022 -2023.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



DIRECCIÓN REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educ. Local- El Dorado
I.E.B N° 0168 - San Juan de Miraflores
[Firma]
Prof. Linsor Chujutalli Linares
DIRECTOR (e)

PROYECTO CURRICULAR

INSTITUCIONAL 2022

**I.E N° 0168 BILINGÜE SAN
JUAN DE MIRAFLORES.**

INTRODUCCIÓN

En estos últimos años la sociedad peruana ha sufrido cambios constantes, esto amerita una nueva estructuración en los procesos educativos; a nuevas épocas corresponden nuevas iniciativas de acción, sobre todo en el campo de la enseñanza aprendizaje el cual requiere la conformación de un Proyecto Educativo Institucional que responda a las necesidades de la sociedad y cuya finalidad sea el acompañar al estudiante para convertirse en el hombre capaz de provocar el cambio social tan anhelado hoy en día.

Esta ardua tarea la realizamos en nuestro día a día con la participación de todos los agentes de la comunidad educativa, quienes se esmeran por alcanzar los objetivos aquí señalados hasta llegar a la meta que nuestra visión sustenta.

La Institución Educativa N° 0168, encargada de brindar un servicio educativo de calidad a la niñez de San Juan de Miraflores, está plenamente convencida de que un aprendizaje significativo se logra con el desarrollo de capacidades y competencias a partir de situaciones significativas, siempre y cuando estas estén orientadas a solucionar las demandas y necesidades de los estudiantes, teniendo en cuenta los estándares básicos de la calidad educativa; es así que acogemos en nuestra Institución Educativa los fines emanados por el Ministerio de Educación para plasmar el Currículo Nacional y así poder educar con eficacia, creatividad, ética y con sentido crítico, de acuerdo al entorno y tiempo propuesto.

En ese sentido, nuestra Propuesta Pedagógica contiene información sobre fundamentos educativos, enfoques actuales, metodologías activas y evaluaciones diversificadas por áreas, todo ello sustentado por la documentación pertinente siempre en función de la mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje para alcanzar una educación de calidad con el compromiso de contribuir de manera activa en la creación y el fortalecimiento de una sociedad justa y democrática.

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION

1.1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1.1.** Institución Educativa : N° 0168- Bilingüe
- 1.1.2.** Dirección : Carretera Centro América
- 1.1.3.** Departamento : San Martín
- 1.1.4.** Provincia : El Dorado
- 1.1.5.** Distrito : San José de sisa

1.2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

- 1.2.1.** Nivel : Primaria
- 1.2.2.** Modalidad : Educación Básica regular
- 1.2.3.** Gestión : Pública
- 1.2.4.** Sexo : Femenino y Masculino
- 1.2.5.** Turno : Mañana
- 1.2.6.** Zona : Rural
- 1.2.7.** Director : Linder Chujutalli Linares

II. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1. FUNDAMENTOS

La propuesta pedagógica que se desarrolla en nuestra Institución Educativa, se fundamenta en el Currículo Nacional de la Educación Básica, que contiene el diagnóstico de la Realidad Educativa Nacional, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica y el Proyecto Educativo Nacional.

Este documento establece el Perfil de Egreso de la Educación Básica, las competencias nacionales y sus progresiones desde el inicio hasta el fin de la educación básica, así como sus niveles esperados por ciclo, nivel y modalidades. Además, contiene orientaciones para la evaluación formativa y la diversificación curricular.

2.2 CURRÍCULO

El currículo que adopta la Institución Educativa “N° 0168- Bilingüe” para hacer realidad su Misión y Visión Institucional, así como su Política de Calidad, está basado en las normas legales vigentes y en sus fundamentos epistemológicos.

El Currículo Nacional es el documento marco de la política educativa de la educación básica que contiene los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante su formación escolar, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica, el Proyecto Educativo Nacional. Este documento orienta los aprendizajes que se deben garantizar como Estado y sociedad. Asimismo, promueve la innovación y experimentación de nuevas metodologías y prácticas de enseñanza en las instituciones que garanticen la calidad en los resultados de aprendizaje.

2.3. ENFOQUE PEDAGÓGICO

ha encontrado en la educación un excelente medio para su misión. Por ello, el objetivo fundamental como educadores implica la formación integral de nuestros estudiantes, teniendo como soporte: principios éticos, la mejora continua de la organización y el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

Dentro de ese marco nuestra organización está comprometida con el papel fundamental que desempeña la educación en transformación ética de nuestro mundo, y por ello, orienta sus prácticas de enseñanza, determina sus propósitos y establece sus directrices en el desarrollo de competencias, atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, la responsabilidad social, la promoción de la salud física y emocional de los niños, su cuidado y la prevención del abuso.

2.4. COMPETENCIAS:

El enfoque pedagógico actual establece el desarrollo de competencias a través de las capacidades.

En un enfoque por competencias lo más importante es formar personas que sepan emplear el conocimiento en la resolución de problemas de su contexto familiar, comunitario, social y escolar, en lugar de tener una gran cantidad de contenidos poco significativos para la mente del niño. Desarrollar competencias implica aprender a elegir y combinar los aprendizajes adquiridos en cada circunstancia, para afrontar toda clase de retos a lo largo de la vida. Además, un enfoque por competencias se desarrolla con metodología apropiada y accesible a las necesidades del estudiante y al contexto cultural y social donde se desenvuelve.

2.5. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La Ley General de Educación, artículo 8º, inciso c, define a la inclusión como el principio que “incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra

causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades” (MINEDU, 2012).

Por otro lado, de acuerdo al artículo 3º, inciso 3.5 del Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la educación inclusiva “es el proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la educación para todos” (p. 4). Es decir, es el proceso mediante el cual una escuela apuesta por la igualdad y la no discriminación al garantizar el acceso a la educación, a la activa participación e igualdad de oportunidades, disminuyendo las diferencias y contribuyendo a la eliminación de los prejuicios reconsiderando su organización y su propuesta curricular.

2.6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La escuela tiene un especial protagonismo en la promoción de la cultura de la Responsabilidad Social; por ello, apostamos por garantizar una educación integral de los estudiantes como ciudadanos comprometidos. El objetivo es involucrar a la escuela, la familia y la sociedad en su conjunto, para lograr la reflexión acerca de su enorme potencial en la transformación social.

Si bien la educación apunta a asegurar la integración social y reducir las desigualdades, se ha evidenciado que los sistemas educativos no siempre lo logran; por lo que, es imperativo un enfoque de responsabilidad social dentro de la propuesta pedagógica de la educación básica.

2.7. PERFIL DEL ESTUDIANTE, DOCENTE Y FAMILIA DE LA I.E. N° 0168

- PERFIL DEL ESTUDIANTE

El perfil del estudiante es la visión común e integral de las competencias que deben lograr nuestros estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión referencial permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten el carisma y la identidad y las aspiraciones del Ministerio de Educación de nuestro país en relación al perfil de egreso que deben alcanzar todos los estudiantes como producto de su formación básica para desempeñar un papel activo en la sociedad y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

DIMENSIONES	PERFIL IDEAL
COGNOSCITIVA (CN)	<ul style="list-style-type: none"> • Maneja hábitos y técnicas de estudio. • Muestra interés por el trabajo intelectual. • Elabora un proyecto de vida desde su realidad personal, familiar y social; a partir de sus motivaciones de superación y emprendimiento, mediante un trabajo organizado. • Es capaz de resolver situaciones problemáticas. • Aplica estrategias intelectuales y lúdicas para construir conocimientos y aprendizajes significativos. • Desarrolla sus capacidades básicas que lo inducen a desarrollar el espíritu crítico, reflexivo y creativo frente a la solución de problemas. • Se comunica en forma oral, escrita y plástica, expresando sus ideas con espontaneidad, claridad, coherencia y creatividad. • Tiene manejo del idioma quechua y del uso de las tecnologías de la información, como herramientas de aprendizaje. • Usa su razonamiento lógico para resolver problemas de la vida diaria.
PERSONAL, SOCIAL Y AFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Cultiva el amor y respeto a la familia a la cual considera prioritaria en su vida social. • Es solidario, con un criterio amplio de igualdad y fraternidad. • Es capaz de aceptar a todos los miembros de la comunidad educativa sin exclusión alguna. • Se acepta como persona respetando su cuerpo y el de los demás. • Escucha y respeta la opinión de los demás. • Se identifica como estudiante de la Institución educativa, participando con entusiasmo y responsabilidad de las actividades de la I.E.N° 0168. • Piensa antes de actuar con el fin de evitar conflictos. • Trabaja en equipo, propone normas de convivencia, las cumple y las hace cumplir. • Practica la puntualidad y hace buen uso de su tiempo libre
PSICOMOTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Controla sus necesidades fisiológicas. • Camina o se desplaza por sí solo. • Cultiva el deporte como medio de integración y lo practica en sus diferentes disciplinas. • Demuestra disciplina en las actividades deportivas.

- **PERFIL DEL DOCENTE**

El perfil marca la mirada a la visión común e integral de las competencias que deben poseer nuestros docentes. Esta visión referencial permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten el carisma y la identidad

DIMENSIONES	PERFIL IDEAL
HUMANA	<ul style="list-style-type: none"> • Posee una adecuada formación en valores morales y los aplica en su interrelación con todos los miembros de la Comunidad Educativa. • Promueve en los estudiantes, el desarrollo de la autoestima, el valor y el sentido de la vida. • Fomenta en los estudiantes y padres de familia, el trabajo colaborativo, promoviendo el respeto y la solidaridad. • Acompaña y orienta al educando en el proceso de análisis, reconocimiento y desarrollo de sus potencialidades y aptitudes requeridas para su opción vocacional. • Es creativo(a), posee hábitos, destrezas y habilidades que le permiten descubrir y aprovechar las potencialidades de los estudiantes. • Es crítico, reflexivo, tolerante, justo, sincero, cordial y solidario.
ÉTICA MORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto la vida y enseña a sus estudiantes a respetarla. • Es íntegro, entusiasta, inspira confianza, sabe dirigir y permite el desarrollo personal de los integrantes de la institución, en cualquier circunstancia. • Cumple con sus deberes laborales puntualmente. • Fomenta la disciplina en el trabajo y participa responsablemente de las actividades curriculares. • Es empático con su entorno y tiene un trato amable con los demás. • Acepta críticas y estímulos para mejorar su labor profesional, interactuando en Espíritu de Familia.
PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Es un profesional en Educación Primaria. • Domina las TIC y las aplica en su trabajo diario. • Elabora proyectos educativos sobre la base de diagnósticos de la Institución. • Diversifica los contenidos educativos en función de las necesidades de los estudiantes • Posee dominio técnico pedagógico: planificación, ejecución y evaluación educativa. • Se expresa con claridad, propiedad, fluidez, oportunidad y pertinencia al desarrollar sus sesiones de aprendizaje. • Planifica adecuada y oportunamente sus sesiones de aprendizaje, acorde con el formato educativo, los estilos y ritmos de sus estudiantes.

- **PERFIL DE LA FAMILIA ESTUDIANTIL**

DIMENSIONES	PERFIL IDEAL
ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Hacen de su hogar una escuela de amor, servicio, tranquilidad y felicidad. • Están diariamente atentos al aprendizaje de sus hijos. • Respetan las actividades pedagógicas del docente. • Buscan al maestro para dialogar sobre los logros y dificultades de sus hijos. • Participan activamente en las diversas actividades de la I.E. N° 0168 • Se comprometen a formar parte de los comités de aula. • Apoyan la vivencia del orden, la disciplina y otros valores que promueve LA I.E. • Cumplen con las obligaciones económicas del colegio.
HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> • Son los primeros educadores de sus hijos. • Crean en sus hijos seguridad y estabilidad emocional. • Establecen un vínculo social y respetuoso con los otros padres de familia, maestros y demás miembros de la institución. • Dedican calidad de tiempo a sus hijos, como expresión de amor. • Fomentan en sus hijos una actitud crítica hacia el contexto en el que viven. • Corrigen con amor, comprensión y diálogo, nunca en forma impositiva, drástica y sin explicaciones.

3. VALORES

Desde una concepción céntrica, nuestra educación busca interiorizar en los seres humanos los valores de modo tal, que se conviertan en ejercicio cotidiano. El enunciado intelectual de los valores existe y no se pierde, sin embargo, es tarea impostergable y urgente de nuestra institución, acercar a nuestros estudiantes, en coherencia con sus enseñanzas, ayudarnos a descubrir hoy, en nuestra realidad, En tal sentido, nuestra institución educativa se focaliza de acuerdo a su carisma y en consenso los siguientes valores: (amor e identidad como valores transversales)

- Responsabilidad
- Paz
- Fraternidad
- Tolerancia
- Solidaridad

3.1. COMPETENCIAS DE CADA ÁREA CURRICULAR SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL

NIVEL PRIMARIA	
AREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
COMUNICACIÓN y COMUNICACIÓN L2	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas- culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices

3.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.

Por todo lo expuesto, en el sistema educativo, los estándares de aprendizaje se constituyen en un referente para articular la formación docente y la elaboración de materiales educativos a los niveles de desarrollo de la competencia que exige el Currículo. De esta forma, permiten a los gestores de política alinear y articular de manera coherente sus acciones, monitorear el impacto de sus decisiones a través de evaluaciones nacionales y ajustar sus políticas. La posibilidad de que más

estudiantes mejoren sus niveles de aprendizaje deberá ser siempre verificada en referencia a los estándares de aprendizaje del Currículo Nacional de la Educación Básica.

3.3.MÉTODO.

Lograr que los aprendizajes resulten significativos y que respondan al momento actual, obliga a repensar y resignificar la manera como miramos la educación de tal forma que concuerde con las características del ciudadano que queremos y necesitamos formar; a través de una metodología activa, colaborativa y vivencial, partiendo de situaciones problemáticas del entorno. El énfasis no estará, entonces, en memorizar el conocimiento o en reproducirlo, por el contrario, estará en desarrollar saberes significativos que promuevan la investigación, la tolerancia a lo diferente, la responsabilidad social, la capacidad de análisis y la reflexión sobre lo aprendido para favorecer el desarrollo de sus competencias. Mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en las diferentes áreas del currículo es una tarea que compromete a todos. Por ello, aplicamos la metodológica de los colegios claretianos, en él, se promueve las siguientes pautas metodológicas.

ÁREA	MÉTODO
Matemática	Descubrimiento, experiencial, solución de problemas, lógicos, y aprendizaje colaborativo.
Comunicación	Habilidades comunicativas, método expositivo, de organización, interactivo, investigación.
Personal Social	Descubrimiento, solución de problemas, expositivo, investigación y argumentación.
Ciencia y Tecnología	Aprendizaje por descubrimiento y colaborativo, solución de problemas, investigación, expositivo.
Educación Religiosa	Metodología de la iglesia, método de explicación, grupos o interactivo.
Educación Física	Dinámica grupal, trabajo en equipo, demostrativo, descubrimiento, solución de problemas
Arte y Cultura	Dinámica grupal, aprendizaje experiencial, descubrimiento, solución de problemas.

- **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

La evaluación de los aprendizajes en los niveles, Primaria se realiza en concordancia con la normatividad vigente emitida por el MINEDU, para lo cual tenemos en cuenta los siguientes dispositivos legales:

- RVM N° 094 y 0193-2020-MINEDU Normas Técnicas para la evaluación, en el marco de emergencia sanitaria por el COVID-2019, que orientan el proceso de Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las Instituciones y Programas Educativos.

- La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y procesa información de manera metódica y rigurosa para conocer, analizar y valorar los aprendizajes y con base en ello tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes y la práctica pedagógica del docente, con la finalidad de mejorar y alcanzar los propósitos previstos.
- El enfoque de la evaluación que tenemos, acorde con lo normado por el ministerio, es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje. Este proceso se considera formativo, integral y continuo, y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorar.

¿QUÉ EVALUAMOS?

Aplicamos tres tipos de evaluaciones:

- **La evaluación formativa: Para el aprendizaje**
Tiene como propósito la reflexión sobre lo que se va aprendiendo, la confrontación entre el aprendizaje esperado y lo que alcanza el estudiante, la búsqueda de mecanismos y estrategias para avanzar hacia los aprendizajes esperados. Requiere prever mecanismos de devolución al estudiante, que le permitan reflexionar sobre lo que está haciendo y buscar modos para mejorarlo, por eso debe ser oportuna y asertiva.
- **La evaluación sumativa o certificadora: Del aprendizaje.** Tiene como propósito la constatación del aprendizaje alcanzado. Consiste en dar fe del aprendizaje finalmente logrado por el estudiante y valorar su nivel de desempeño alcanzado en la competencia. Requiere prever mecanismos de valoración del trabajo del estudiante que posibiliten un juicio válido y confiable acerca de sus logros.
- **La evaluación diagnóstica** permite identificar al inicio de un nuevo proceso de aprendizaje lo que han logrado y lo que les falta lograr a los estudiantes y en base a esto ajustar la planificación adecuándola a las necesidades identificadas.

¿CON QUÉ INSTRUMENTOS?

El docente debe seleccionar los instrumentos más adecuados. Actualmente los desempeños son un referente importante para optar por uno u otro instrumento. Los instrumentos de evaluación utilizados son los siguientes:

- Guía de Evaluación.
- Lista de Cotejos.
- Rúbrica.
- Evaluación de los aprendizajes.
- Gestiona su aprendizaje

ESCALAS DE CALIFICACIÓN DE NIVEL– PRIMARIA	
LITERAL	DESCRIPTIVA
AD Logro destacado	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y satisfactorio en todas las tareas propuestas.
A Logro previsto	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo.
B En proceso	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo. En este caso el estudiante se hace merecedor de una ADVERTENCIA ACADÉMICA , por periodo Bimestral. Si al término del año escolar, el estudiante mantiene esta situación, debe participar en el Proceso de Recuperación a fin de superar esta calificación en concordancia a los requisitos de recuperación de la evaluación según el grado.
C En inicio	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos, necesitando mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje. Este calificativo es oficialmente desaprobatorio y en los informes de progreso bimestrales (Libreta de Información), el estudiante recibe también una ADVERTENCIA ACADÉMICA que lo compromete a participar en jornadas de Recuperación. Si al término del año escolar mantiene esta situación, debe participar en el Proceso de Recuperación a fin de superar esta calificación en concordancia a los requisitos de Recuperación de la evaluación según grado, siempre que no se encuentre en la condición de haber desaprobado el grado.

4- PROGRAMACIONES CURRICULARES

La planificación curricular es una actividad imprescindible, en ella los docentes organizan el trabajo pedagógico con sus estudiantes a lo largo de todo el año; por ello, el MINEDU brinda, a través de sus normativas, orientaciones que deben ser tomadas en cuenta por los docentes en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los espacios educativos. Las directrices que fundamentan nuestra planificación curricular son: partir de situaciones significativas y generar interés y disposición como condición para el aprendizaje. Solo, en ese caso, puede brotar el interés, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, reflexivo, creativo y complejo en nuestros estudiantes.

5. VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

De acuerdo a las disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación, los tutores son los responsables de viabilizar la evaluación del comportamiento del estudiante, para lo cual deberán procesar y analizar la evaluación preliminar de todos los docentes involucrados en la formación de los estudiantes, esta evaluación se realizará en forma periódica a través de las diferentes áreas curriculares.

ESCALA LITERAL	ESCALA VIGESIMAL	VALORACIÓN
AD	20 a 18	MUY BUENO
A	17 a 15	BUENO
B	14 a 11	REGULAR
C	10 a 0	DEFICIENTE

6.- INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Nuestra organización educativa vincula en su quehacer diario la investigación educativa, relacionada con los problemas y necesidades educativas en una sociedad en permanente cambio y transformación, exigiendo a directivos, docentes, estudiantes y padres de familia las facilidades para el desarrollo de una cultura investigativa para de esta manera promover cambios eficaces en las prácticas educativas, de enseñanza aprendizaje.

6.1. COMPETENCIA, CAPACIDADES Y DESEMPEÑOS DEL TALLER CURRICULAR:

PERFIL	El estudiante realiza investigaciones independientes con probidad académica, para comprender una parcela de la realidad y transformarla en bien de su entorno.	
COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑO
Realiza investigaciones independientes y comunica los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> - Lleva a cabo un proceso sistemático de investigación, sobre un tema bien delimitado. - Desarrolla habilidades investigativas y de comunicación. - Promueve habilidades de pensamiento creativo y crítico 	<ul style="list-style-type: none"> - Formula los objetivos de investigación. - Fundamenta y recrea un marco teórico, sobre la base del corpus científico, con rigor intelectual. - Obtiene, organiza y presenta los datos cualitativos/cuantitativos. - Elabora conclusiones y demuestra capacidad de análisis, síntesis y de argumentación, para presentar sus resultados frente a un jurado calificador. - Comunica su indagación con un informe escrito ceñido a los protocolos académicos.

7. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

7.1 CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR.

PARA UNA ETAPA PRESENCIAL: primaria

TRIM	INICIO	FIN	VACACIONES	N° DE SEMANAS
I	14 de marzo	13 de mayo		43
II	23 de Mayo	22 de julio	del 25 de julio al 05 de agosto del 10 de octubre al 14 de octubre	43
III	08 de agosto	07 de octubre		44
IV	17 octubre	16 de diciembre		43

Para una etapa presencial

Primaria:

ÁREAS /TALLERES CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Comunicación	4	4	5	5	5	5
Matemática	4	4	5	5	5	5
Personal Social	2	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	2	2	2	2	2	2
Educación religiosa	1	1	2	2	2	2
Arte y cultura	1	1	1	1	2	2
Educación física	2	2	2	2	2	2
Tutoría	1	1	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS	21	21	25	25	26	26

8. ACCIÓN TUTORIAL

- El Proyecto Educativo Nacional propone alcanzar objetivos estratégicos, cuyo logro requiere de la participación de los actores educativos y la sociedad. En este esfuerzo, se garantiza a los estudiantes una adecuada orientación para formar ciudadanos comprometidos con la sociedad.
- En este sentido, la implementación de la tutoría y la orientación educativa favorece el acompañamiento a los estudiantes. Para ello, los tutores (as) cuentan con materiales y estrategias para brindar orientaciones y prácticas que permiten desarrollar las diferentes acciones de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico requerido por todo estudiante.

San Juan de MIRAFLORES, 03 de marzo 2022



DIRECCIÓN REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educ. Local- El Dorado
I.E.B N° 0168 / San Juan de Miraflores
[Signature]
Prof. Linsor Chujuailli Linares
DIRECTOR (e)